

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO REGISTRADO

N° 562

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N° 1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N° 19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
6. Sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 30 de noviembre del 2024.
7. D.A N° 1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022, y sus modificaciones
8. D.A N° 2121 de fecha 07 de julio del 2023 cuadro de subrogancia de Dirección de Gestión de Personas y sus modificaciones.
9. D.R N° 3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
10. D.A N° 3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
11. D.A N° 3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
12. Decreto Alcaldicio N° 2408 de fecha 13 de septiembre 2022, que aprueba contrato denominado "Servicio de Instalación de Cámaras Perimetrales de Vigilancia y Guardias de Seguridad dependencias de la I. Municipalidad de Concón", celebrado ente Empresa Alguien Te Cuida S.P.A. y la I. Municipalidad de Concón.
13. Decreto Alcaldicio N° 3635 de fecha 19 de diciembre 2022, que modifica la cláusula Quinta del contrato, reemplazándose la unidad técnica por Seguridad Pública.
14. Oficio N°09 de la Dirección de transito de fecha 09 de enero de 2026 solicitando el servicio.
15. Oficio N° 55 con fecha 26 de enero de 2026, autorizado por el Sr. Alcalde.
16. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 316, con fecha 19-02-2026
17. Presupuesto Servicio de Guardias con fecha 11 de febrero de 2026, por un valor de \$11.283.813 IVA incluido.
18. Formulario Anexo N° 7 de oferta económica enviado por empresa Alguien te cuida SPA. Indicando valores por turno de guardia de seguridad.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE**, el aumento de contrato vigente denominado "Servicio de Instalación de Cámaras Perimetrales de Vigilancia y Guardias de Seguridad dependencias de la I. Municipalidad de Concón", celebrado ente Empresa Alguien Te Cuida S.P.A. y la I. Municipalidad de Concón, para la prestación de servicios de guardias en el marco de permiso de circulación 2026 en los puntos: Estadio Atlético, Estadio Municipal, Los Ginkos, Centro Comercial Pinares y Oficina de Tránsito. El pago correspondiente a la ampliación del contrato, considerando el valor unitario de \$43.233, con IVA incluido, por turno de guardia de seguridad, y punto de cámara \$109.352 IVA incluido total del servicio \$11.283.813 IVA incluido, conforme a la propuesta económica presentada y aceptada.
2. **IMPÚTESE**, el gasto derivado de este aumento de contrato se imputará en el Ítem 22 08 002, denominado "Servicio de Vigilancia", de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria informada.
3. **Anótese, Comuníquese, Publíquese y Distribúyase en la Página WEB del Municipio, Según Artículo 12° Ley 18.695, Página de Transparencia y Archívese.**

